



Estadística de Accidentes de Trabajo

Resumen de principales resultados

Año 2016

I.- ACCIDENTES DE TRABAJO

Accidentes de trabajo con baja y sin baja

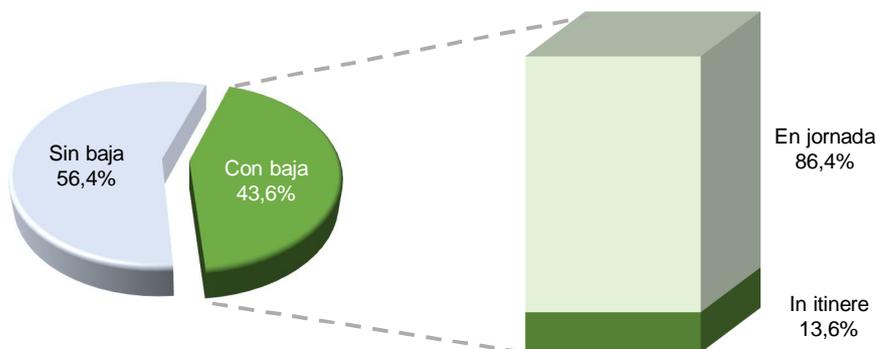
El número total de accidentes de trabajo con baja en 2016 asciende a 566.235. Significa un aumento de 36.987 accidentes sobre los registrados en el año anterior.

Durante el año 2016 se han producido 566.235 accidentes de trabajo con baja, de los cuales 489.065 ocurrieron durante la jornada laboral y 77.170 fueron accidentes *in itinere*. En comparación con los datos del año anterior, se producen subidas del 6,8% en los accidentes en jornada y del 8,3% en los *in itinere*.

Se han notificado además 733.397 accidentes sin baja, que supone un ascenso del 2,6% en comparación con los datos de 2015.

GRÁFICO 1

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA Y SIN BAJA
Año 2016. Distribución porcentual





Accidentes de trabajo mortales

Se han producido un total de 629 accidentes de trabajo mortales en 2016, idéntica cifra que el año anterior.

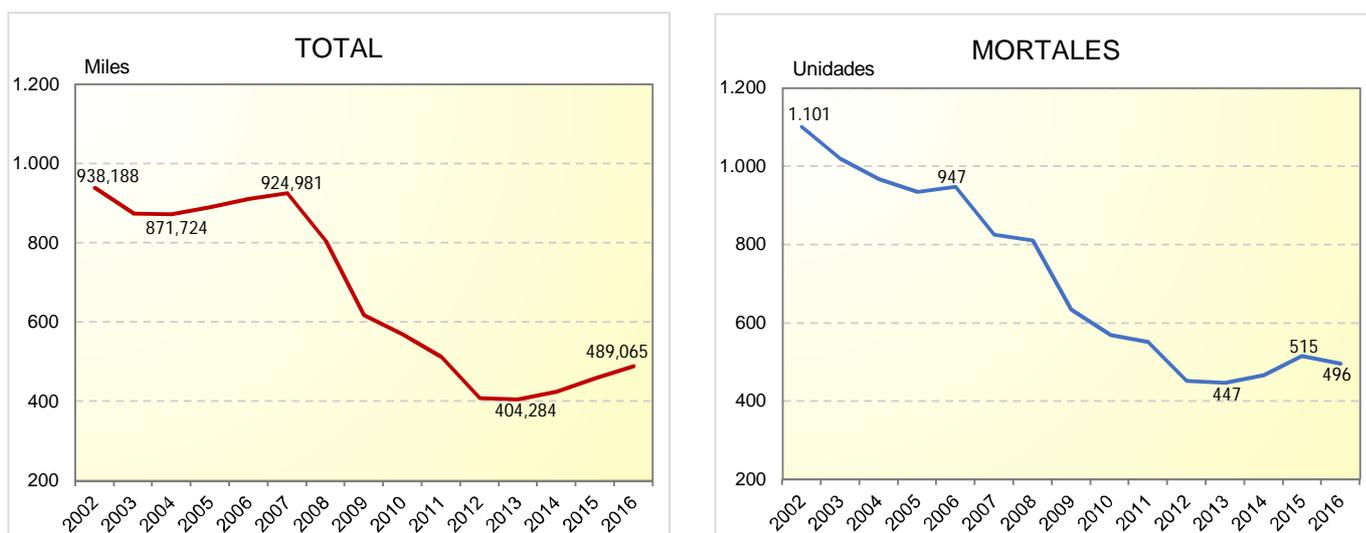
Durante 2016, se han registrado 496 accidentes mortales en jornada de trabajo y 133 accidentes mortales *in itinere*. Se produce una disminución de 19 casos en jornada¹, mientras que se registran 19 casos más de accidentes mortales *in itinere* que el año anterior.

Evolución de accidentes de trabajo con baja

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución en los últimos años del número total de accidentes con baja en jornada y el número de accidentes mortales en jornada ocurridos.

GRÁFICO 2

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA VALORES ABSOLUTOS Evolución 2002 – 2016



En cuanto al total de accidentes con baja en jornada, se observa una tendencia descendente en los años 2002–2004 seguida de una tendencia al alza en 2004–2007. A continuación se produce un descenso acumulado del 56% en el periodo 2007–2013, desde los 924.981 accidentes registrados en 2007 hasta el mínimo de 404.284 accidentes en 2013. Se produce después un cambio de tendencia, registrándose un aumento acumulado del 21% en el número de accidentes en el periodo 2013–2016. En el 2016, el número de accidentes con baja en jornada se ha situado en 489.065.

En cuanto a los accidentes mortales en jornada, se observa un descenso continuado del 59% en el periodo 2002–2013, en el que se pasó de 1.101 fallecimientos en jornada en el año 2002 a 447 en el año 2013. También se produjo un cambio de tendencia en el año 2014, registrándose 467 accidentes en 2014, 515 accidentes¹ en 2015, seguido de un descenso en el año 2016 en que se produjeron 496 accidentes mortales en jornada.

¹ En el año 2015, se produjeron 31 accidentes mortales en jornada a consecuencia del accidente aéreo ocurrido el 24 de marzo de 2015 en los Alpes franceses.



Se puede observar que la relación entre accidentes mortales y total de accidentes con baja se mantiene cercana a lo largo de todo este periodo a un accidente mortal por cada 1.000 accidentes con baja en jornada².

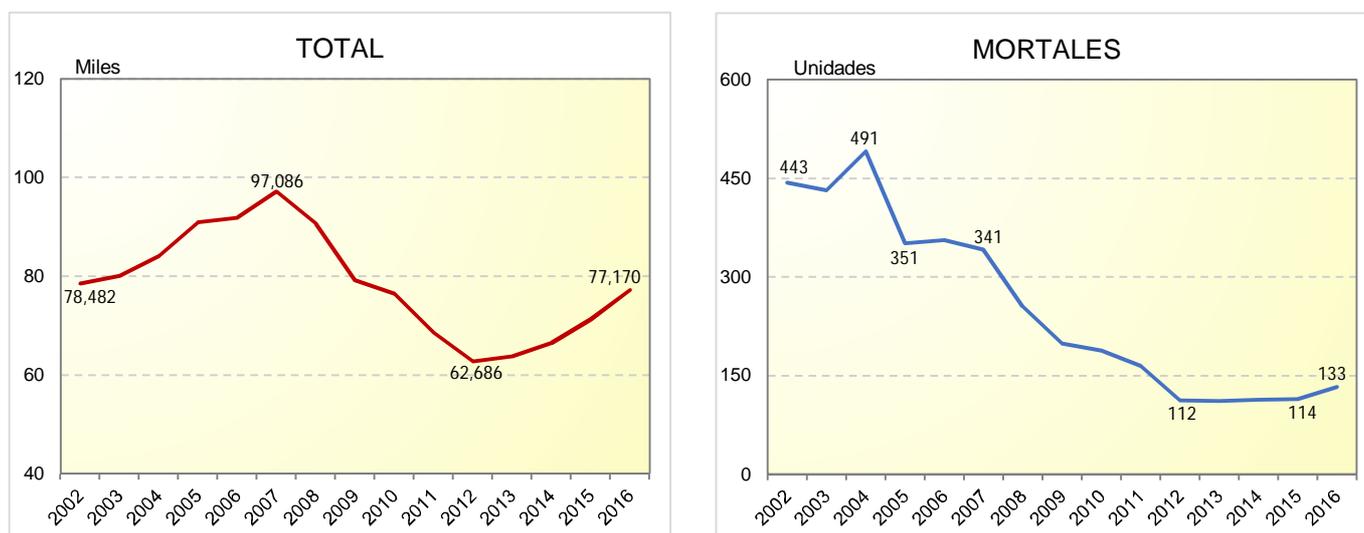
En cuanto a los accidentes con baja *in itinere*, se observa en el siguiente gráfico una tendencia ascendente en el periodo 2002–2007 (se pasa de 78.482 accidentes con baja *in itinere* en el año 2002 a 97.086 en 2007). Después, se pasa a una tendencia descendente para el periodo 2007–2012, que finaliza con un mínimo con 62.686 accidentes con baja *in itinere* en el año 2012. En el periodo 2013–2016 la tendencia se ha invertido nuevamente, quedando al alza hasta alcanzar los 77.170 accidentes *in itinere* en este último año 2016.

En relación con los accidentes mortales *in itinere*, se observa también una tendencia descendente casi ininterrumpida entre 2002 y 2013³, pasando de 443 accidentes en 2002 a 111 en el año 2013. En los años 2014, 2015 y 2016 se han producido ascensos en las cifras de este tipo de accidentes, quedando en 133 accidentes mortales *in itinere* en 2016.

En este periodo 2002–2016 se ha pasado de una relación de un accidente mortal *in itinere* por cada 177 en el año 2002 a un accidente mortal *in itinere* por cada 580 accidentes en el año 2016.

GRÁFICO 3

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA *IN ITINERE*
VALORES ABSOLUTOS
Evolución 2002 – 2016



² En 2016 se ha producido un accidente mortal en jornada por cada 986 accidentes con baja en jornada. En todo el periodo 2002-2016 esta relación se ha mantenido dentro del intervalo entre uno por cada 852 (en el año 2002) y uno por cada 1.120 (en el año 2007).

³ En el año 2004 se registra un fuerte incremento respecto al año anterior debido a los 59 accidentes mortales *in itinere* que se produjeron a consecuencia de los atentados terroristas ocurridos el día 11 de marzo de 2004 en Madrid.



Índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo

En el año 2016 se ha registrado un índice de incidencia de 3.364,0 accidentes de trabajo con baja en jornada por cada cien mil trabajadores

Los 3.364,0 accidentes de trabajo con baja en jornada por cada cien mil trabajadores notificados en 2016 suponen un aumento de 112,0 accidentes por cada cien mil trabajadores comparado con el año anterior, que en términos porcentuales significa un 3,4% de aumento en el índice de incidencia.

Asimismo, han ocurrido 3,41 accidentes mortales en jornada de trabajo por cada cien mil trabajadores, que suponen una disminución de 0,24 respecto al año anterior, en términos porcentuales un descenso del 6,7% en el índice de incidencia.

La población considerada para calcular los índices de incidencia está compuesta por la media anual del dato a último día de cada mes de los afiliados a la Seguridad Social de los siguientes regímenes de la Seguridad Social:

- Régimen General (incluido el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios y el Sistema Especial para Empleados de Hogar)⁴.
- Régimen Especial de la Minería del Carbón.
- Régimen Especial para Trabajadores del Mar.
- Los trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que tienen la cobertura específica por contingencias profesionales, ya sea de forma obligatoria o voluntaria⁵ (que son aproximadamente el 20% de trabajadores de este régimen).

En esta estadística, por tanto, no se están incluyendo los accidentes de trabajo sufridos por:

- Los trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que voluntariamente han optado por no tener la cobertura específica por contingencias profesionales (aproximadamente el 80% de trabajadores de este régimen).
- Los funcionarios cubiertos por las mutualidades MUFACE, ISFAS y MUGEJU.

La población de afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta, que se utiliza como referencia para el cálculo de índices de incidencia, frecuencia y gravedad asciende a 14.538.018 trabajadores en el año 2016, lo que supone un aumento en 453.692 trabajadores respecto a 2015, que representa un porcentaje del 3,2% de incremento.

⁴ No se contabiliza dentro de la población cubierta en el Régimen General a los funcionarios públicos y otro personal de nuevo ingreso afectados por la disposición adicional tercera del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, debido a que la gestión de las contingencias profesionales de este colectivo se lleva a cabo a través de las mutualidades de funcionarios (MUFACE, ISFAS y MUGEJU).

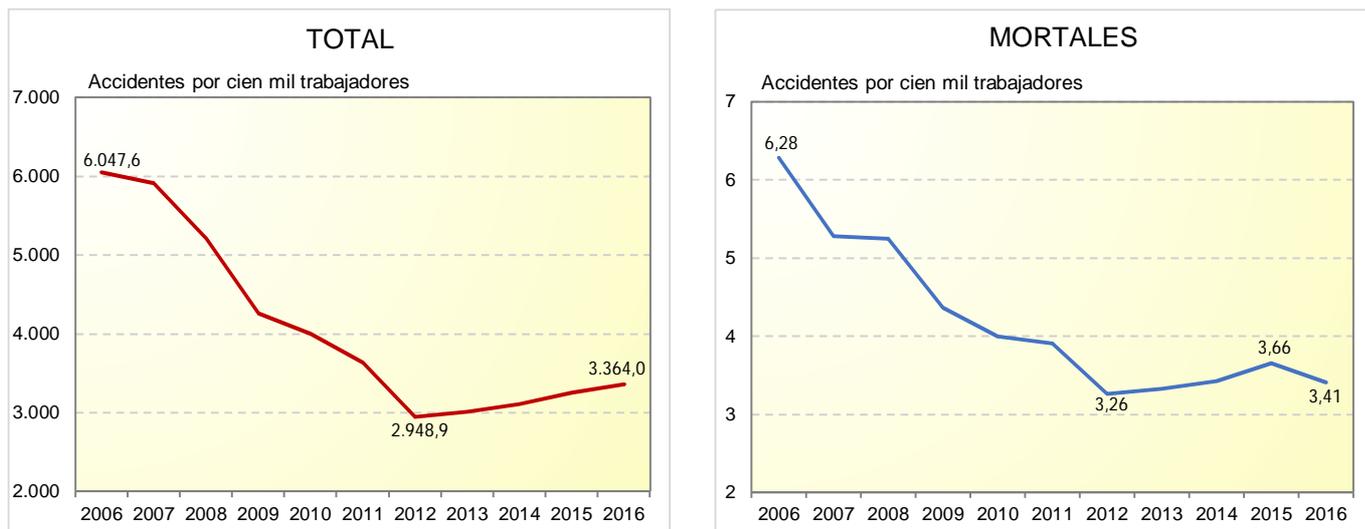
⁵ En el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos la cobertura por contingencias profesionales es voluntaria excepto para los trabajadores autónomos económicamente dependientes para los que es obligatoria.



En el siguiente gráfico se muestra la evolución del índice de incidencia del total de accidentes con baja en jornada y del índice de incidencia de accidentes mortales en jornada en el periodo 2006–2016.

GRÁFICO 4

**ÍNDICE DE INCIDENCIA
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA**
Evolución 2006 – 2016



En el índice del total de accidentes en jornada se observa un descenso continuado en el periodo 2006–2012, cayendo desde los 6.047,6 accidentes por cien mil trabajadores en 2006 hasta el mínimo de 2.948,9 en 2012, que en términos porcentuales supone una caída acumulada del 51% en dicho periodo 2006–2012. En el periodo 2012–2016 se han producido incrementos en el índice de incidencia, hasta alcanzar la cifra de 3.364,0 accidentes de trabajo con baja en jornada por cada cien mil trabajadores en 2016.

En cuanto al índice de incidencia de accidentes mortales, se registró también un descenso continuado en el periodo 2006–2012, desde los 6,28 accidentes mortales por cien mil trabajadores en 2006 hasta el mínimo de 3,26 en 2012. En el periodo 2012–2015 se produjo todos los años un incremento, llegando el valor de este índice de incidencia a 3,66 en 2015. En 2016, se registra una disminución respecto al año anterior, quedando el dato en 3,41 accidentes de trabajo mortales en jornada por cada cien mil trabajadores.



II.- ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO, POR DISTINTAS VARIABLES

En este apartado se muestran desagregaciones de los datos de siniestralidad por accidentes de trabajo con baja en jornada laboral según distintas variables.

Gravedad

Del total de 489.065 accidentes con baja en jornada de trabajo, se han registrado 3.657 accidentes graves, que representan un 0,75% del total. También se han producido 496 accidentes mortales, que representan un 0,10% del total.

Comparando con datos del año anterior, se han producido 178 accidentes graves más y 19 accidentes mortales menos.

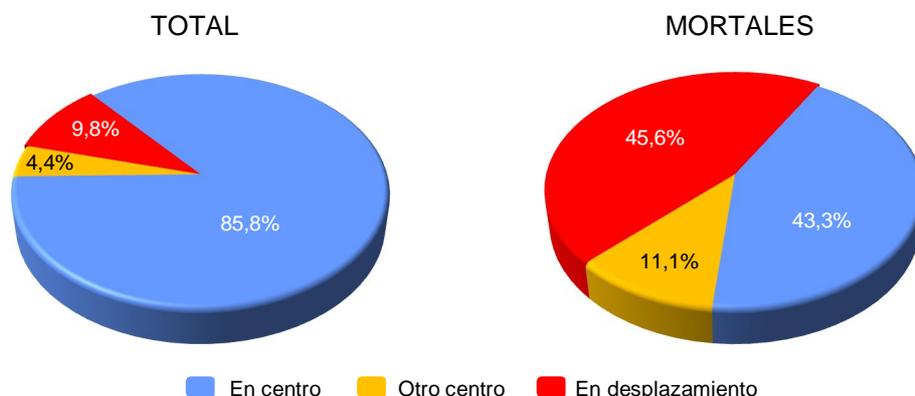
Tipo de lugar

Se han producido 419.686 accidentes en el centro o lugar de trabajo habitual (85,8%), mientras que los accidentes ocurridos en otro centro o lugar de trabajo distinto del habitual se cifran en 21.680 (4,4%). Los casos producidos en desplazamiento fuera de centros o lugares de trabajo totalizaron 47.699 accidentes (9,8%).

En cuanto a los accidentes mortales estas proporciones varían sustancialmente. Se produjeron 215 fallecimientos en centro o lugar de trabajo habitual (43,3%), mientras que 55 casos ocurrieron en otro centro o lugar de trabajo distinto del habitual (11,1%) y 226 casos se produjeron en desplazamiento fuera de centros o lugares de trabajo (45,6%).

GRÁFICO 5

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA POR TIPO DE LUGAR DONDE SUCEDIÓ EL ACCIDENTE Año 2016. Distribución porcentual





Comunidad autónoma

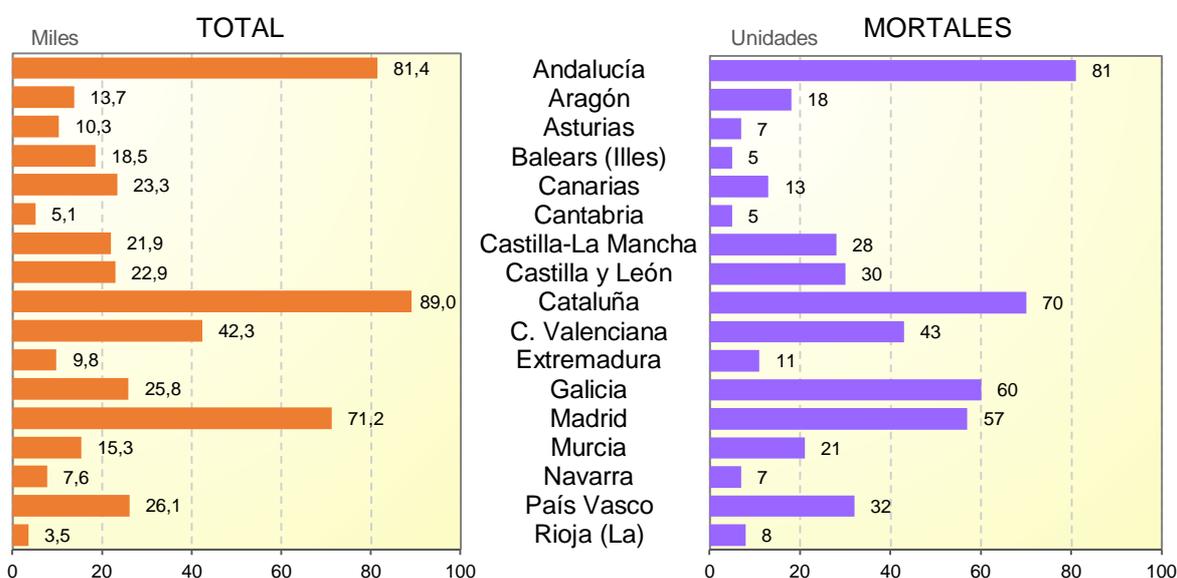
En el siguiente gráfico se muestran los datos de los valores absolutos e índices de incidencia de accidentes en jornada por cada comunidad autónoma. La distribución territorial se realiza según la provincia de la autoridad laboral que recepciona el parte de accidente de trabajo.

GRÁFICO 6

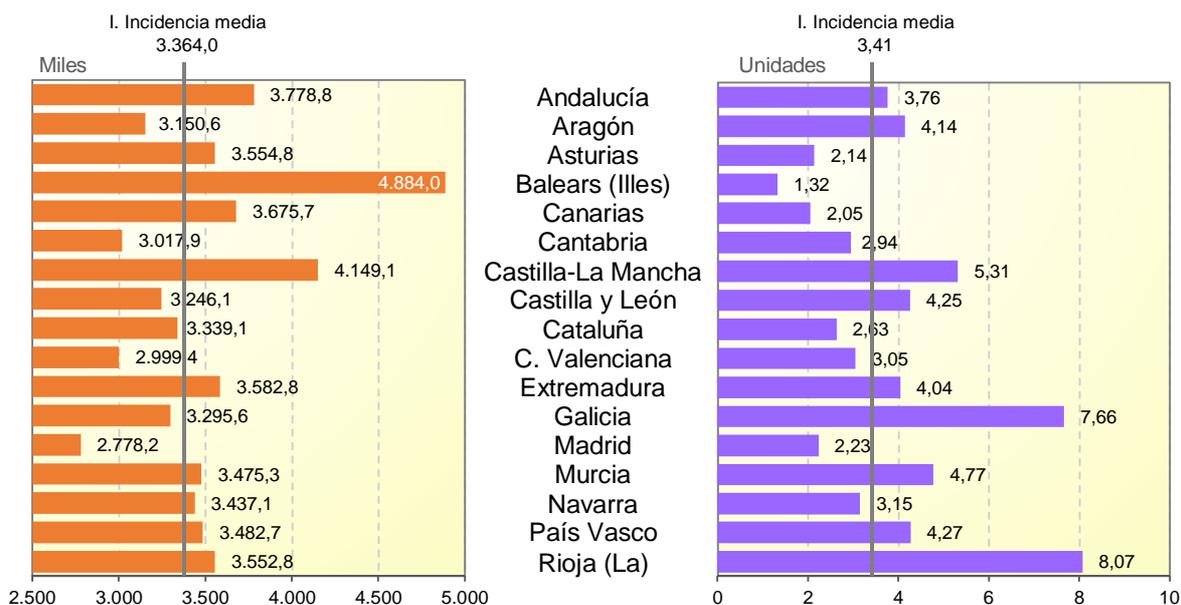
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Año 2016

Valores absolutos



Índices de incidencia





Actividad económica del centro de trabajo donde ha sucedido el accidente

En este apartado se comentan los datos según la actividad económica del centro de trabajo donde ha sucedido el accidente. Para los accidentes en desplazamiento se considera la actividad del centro de trabajo habitual del accidentado, perteneciente a la empresa que organizaba el trabajo o desde el que se impartían las instrucciones de trabajo.

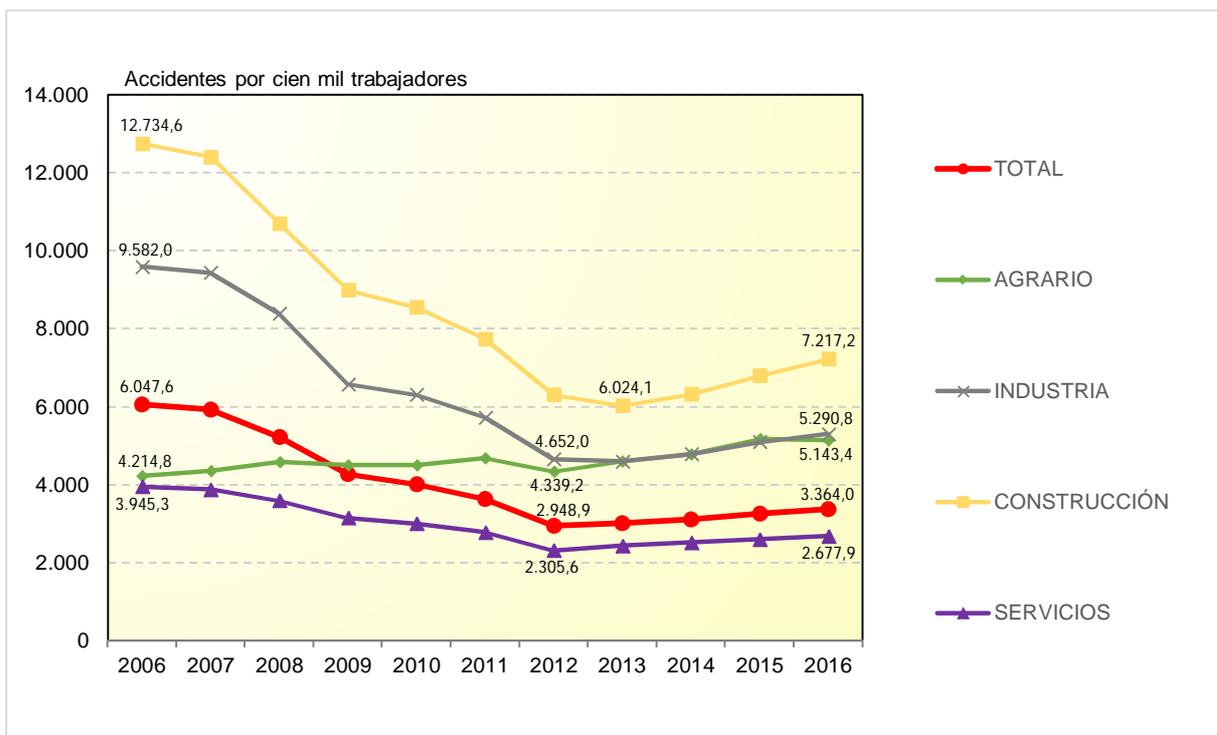
Por sectores de actividad, el sector agrario acumula 33.144 accidentes en jornada de trabajo con baja, 101.588 el sector industrial, 53.579 la construcción y 300.754 el sector servicios. Se producen incrementos en las cifras de accidentes en todos los sectores respecto a datos del año anterior: del 1,7% en el sector agrario, 7,0% en el sector industrial, 9,8% en la construcción y 6,8% en los servicios.

Evolución de Índices de incidencia por sector de actividad

Atendiendo al índice de incidencia accidentes con baja en jornada, en el siguiente gráfico se muestra la evolución a lo largo del periodo 2006–2016 por sectores de actividad.

GRÁFICO 7

ÍNDICES DE INCIDENCIA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA Evolución 2006 – 2016



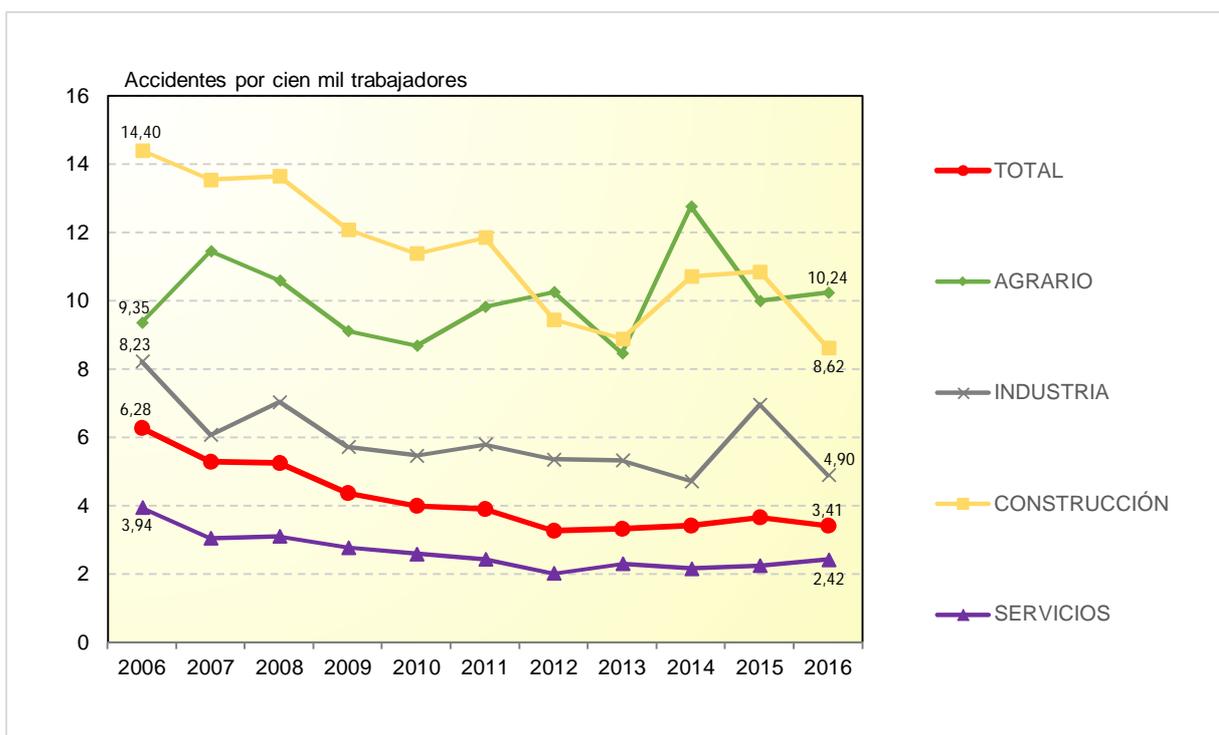
En el año 2016, el sector de la construcción presenta el índice de incidencia más alto con 7.217,2 accidentes con baja en jornada por cien mil trabajadores. Por encima del índice del total de sectores, le siguen el sector industrial, con 5.290,8 y el sector agrario con 5.143,4 accidentes por cien mil trabajadores. Por debajo del índice del total de sectores queda el sector servicios con 2.677,9 accidentes con baja en jornada por cien mil trabajadores.



En cuanto a la tendencia mostrada por los distintos sectores, se puede observar que los sectores de industria, construcción y servicios han seguido una tendencia similar al índice del total de sectores, con descensos continuados en el periodo 2006–2013 y tendencia al alza en 2013–2016, mientras que el sector agrario ha seguido una tendencia distinta, al alza en todo el periodo mostrado, si bien en 2016 se ha registrado un descenso del 0,5% en términos porcentuales respecto al año anterior.

GRÁFICO 8

**ÍNDICES DE INCIDENCIA POR SECTOR DE ACTIVIDAD
ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES EN JORNADA**
Evolución 2006 – 2016



Sobre la incidencia de accidentes mortales, en el siguiente gráfico se muestra la evolución a lo largo del periodo 2006–2016 por sectores de actividad. La construcción y el sector agrario presentan los índices de incidencia más altos en todo el periodo mostrado, alcanzado en 2016 un índice de incidencia de 10,24 accidentes mortales en jornada por cien mil trabajadores para el sector agrario y 8,62 para la construcción. Por encima del índice total se sitúa también la industria, con 4,90, y por debajo el sector servicios con 2,42 accidentes mortales en jornada por cien mil trabajadores.



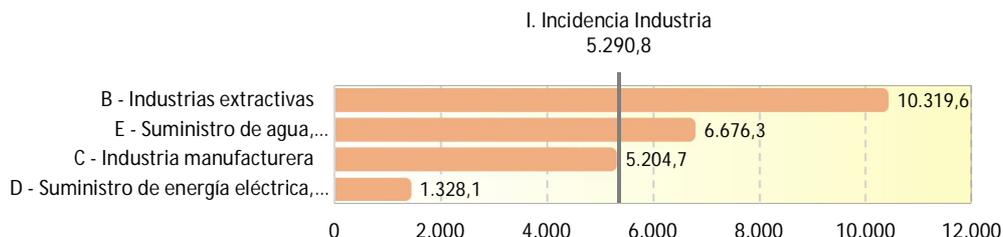
Evolución de índices de incidencia del sector industrial por secciones de actividad económica

En el gráfico siguiente se muestran los índices de incidencia registrados en 2016 para cada uno de las secciones de actividad del sector industrial.

GRÁFICO 9

ÍNDICES DE INCIDENCIA INDUSTRIARIA ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA

Secciones de actividad. Año 2016

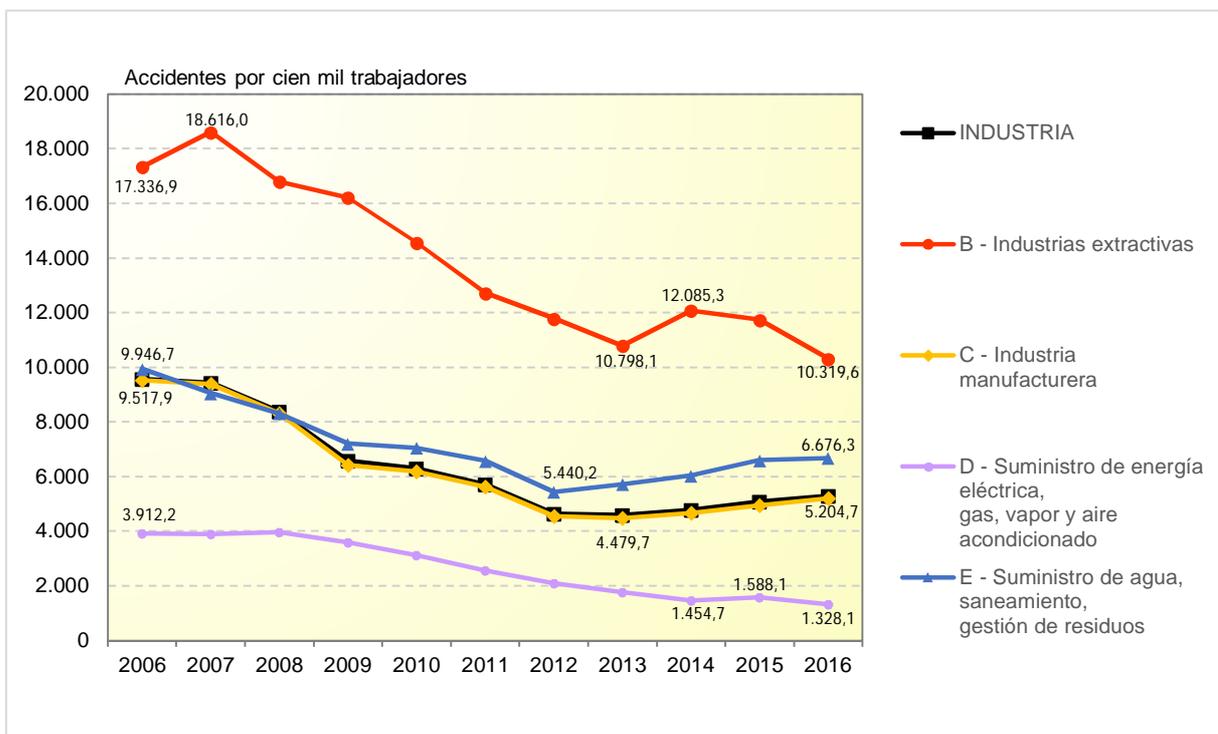


A continuación, se muestra un gráfico con la evolución a lo largo del periodo 2006–2016 de los índices de incidencia en las distintas secciones de actividad económica que componen el sector industrial.

GRÁFICO 10

ÍNDICES DE INCIDENCIA INDUSTRIARIA ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA

Secciones de actividad. Evolución 2006 – 2016





La sección con el índice de incidencia más alto dentro del sector industrial es “B – Industrias extractivas. En el periodo 2007–2013 se ha registrado una caída acumulada del 42% en este índice de incidencia, hasta llegar a los 10.798,1 accidentes por cien mil trabajadores en 2013. Después de una subida en 2014, se han registrado descensos en 2015 y 2016, marcándose el mínimo en 2016, con 10.319,6 accidentes por cien mil trabajadores, no obstante casi el doble que la media del sector industrial.

Por encima de la media del sector industrial queda también la sección “E – Suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos”, con un índice de incidencia de 6.676,3 accidentes en jornada por cien mil trabajadores en 2016 y una evolución similar al índice de incidencia del sector industrial en el periodo mostrado.

La sección “C – Industria manufacturera”, que absorbe el 89% del volumen de accidentes de trabajo con baja en jornada del sector industrial, muestra un índice de incidencia prácticamente idéntico al de su sector en todo el periodo mostrado, por lo que prácticamente se superponen sus líneas de evolución en el gráfico. En 2016 se registra un índice de incidencia de 5.204,7 accidentes en jornada de trabajo por cien mil trabajadores.

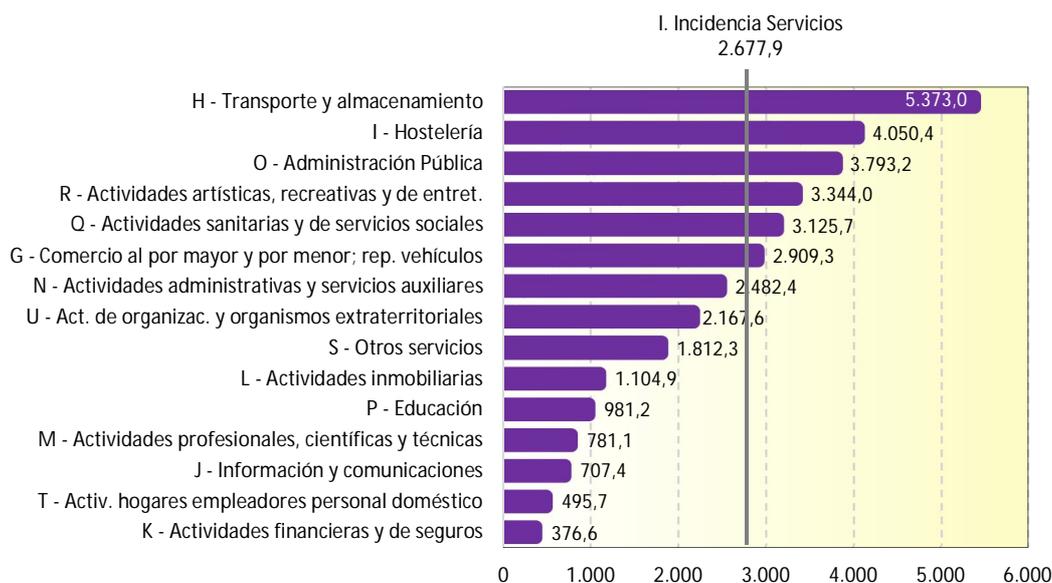
Muy por debajo de la media del sector industrial se sitúa la sección “D – Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado”, con un índice de 1.328,1 en el año 2016.

Evolución de índices de incidencia del sector servicios por secciones de actividad económica

En el gráfico siguiente se muestran los índices de incidencia registrados en 2016 para cada una de las secciones de actividad del sector servicios.

GRÁFICO 11

ÍNDICES DE INCIDENCIA SERVICIOS ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA Secciones de actividad. Año 2016

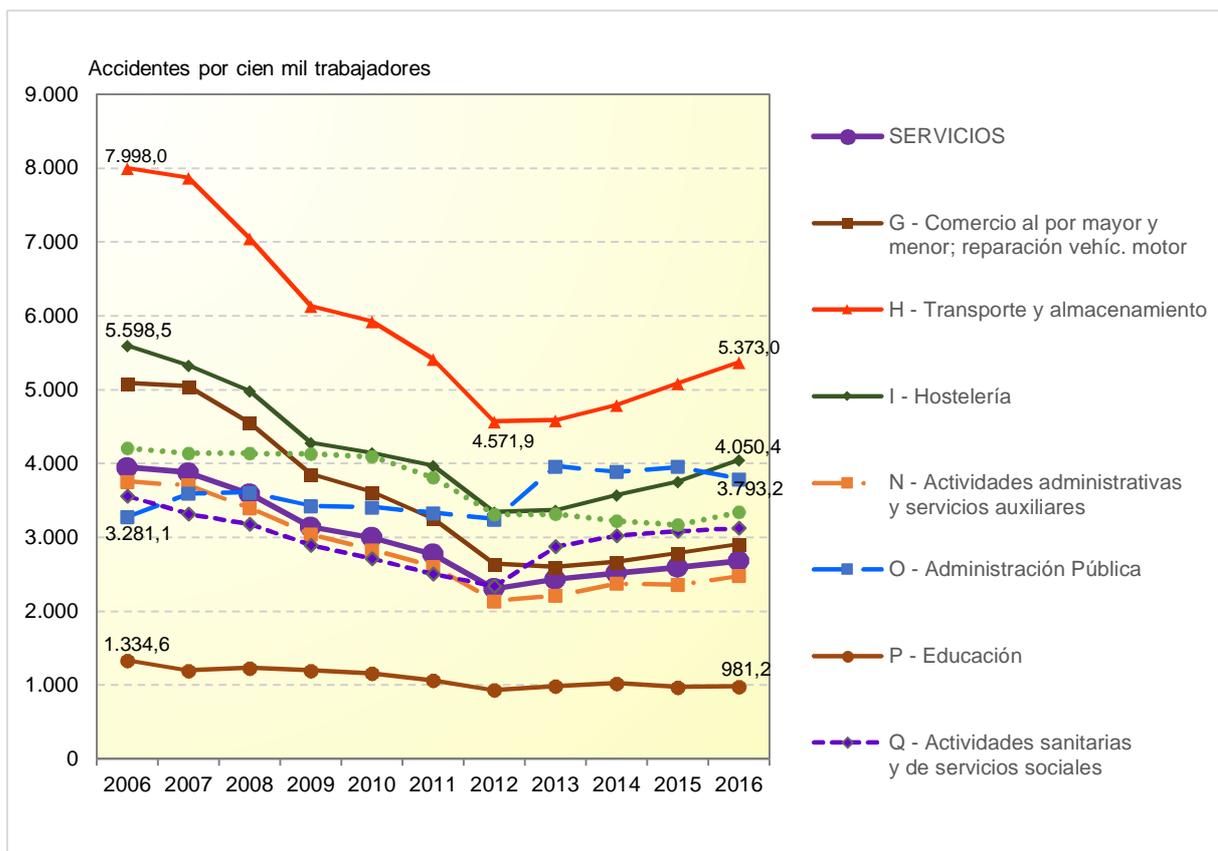




A continuación, se muestra un gráfico con la evolución a lo largo del periodo 2006–2016 de los índices de incidencia en las principales secciones de actividad económica a efectos de su siniestralidad laboral que componen el sector servicios.

GRÁFICO 12

**ÍNDICES DE INCIDENCIA SERVICIOS
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA**
Secciones de actividad. Evolución 2006 – 2016



La sección que presenta mayor índice de incidencia en el sector servicios durante todo el periodo mostrado es “H – Transporte y almacenamiento”. En el periodo 2006–2012 se observa un caída acumulada del 43% en el índice de incidencia, marcando un mínimo de 4.571,9 accidentes por cien mil trabajadores en 2012. En el periodo 2012–2016 se han registrado incrementos en el índice de incidencia, quedando el índice de incidencia de 2016 en 5.373,0 accidentes en jornada con baja por cien mil trabajadores.

El segundo lugar en 2016 lo ocupa la sección “I – Hostelería”, que registra una caída acumulada del 40% en el índice de incidencia en el periodo 2006–2012. El mínimo marcado en 2012 fue de 3.339,7 accidentes por cien mil trabajadores. En el periodo 2012–2016 el índice de incidencia ha aumentado todos los años, quedando en 4.050,4 accidentes por cien mil trabajadores en 2016.



En tercer lugar se sitúa la sección “O – Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria”, que ha pasado de un índice de incidencia de 3.281,1 en 2006 a un índice de incidencia de 3.793,2 accidentes por cien mil trabajadores en 2016. En el año 2013 se observa un incremento del 22% respecto del año 2012, influenciado por un cambio en la normativa sobre la protección de la incapacidad temporal en el sector público que entró en vigor el 1 de enero de 2013. Este efecto se observa también en similar medida en la sección “Q – Actividades sanitarias y de servicios sociales”.

A continuación se sitúa la sección de actividad “R – Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento”, para la que se ha registrado un descenso prácticamente continuado en el periodo 2006–2015 (solo interrumpido el año 2013), pasando de 4.211,7 accidentes por cien mil trabajadores en 2006 a 3.175,6 en 2015. En el año 2016 se ha producido un aumento en el índice de incidencia de estas actividades respecto al año anterior, quedando situado en 3.344,0 accidentes por cien mil trabajadores.

Para la sección “Q – Actividades sanitarias y de servicios sociales”, se observa una caída acumulada del 34% en el periodo 2006–2012. El mínimo marcado en 2012 fue de 2.339,1 accidentes por cien mil trabajadores. En el periodo 2012–2016 se ha registrado un incremento continuado en el índice de incidencia quedando en 3.125,7 accidentes por cien mil trabajadores en 2016.

La sección “G – Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor” registró un caída acumulada del 49% en el índice de incidencia en el periodo 2006–2013. El mínimo marcado en 2013 fue de 2.601,1 accidentes por cien mil trabajadores. En 2016, el índice de incidencia ha quedado en 2.909,3 accidentes en jornada con baja por cien mil trabajadores.

Sexo y edad del trabajador accidentado

Un total de 339.599 accidentes de trabajo en jornada laboral (un 69%) afectaron a varones, mientras que 149.466 (un 31%) afectaron a mujeres. Se registra un aumento en ambos sexos en el total de accidentes respecto al año anterior, del 6,9% para los varones y del 6,5% para las mujeres.

En cuanto a los índices de incidencia por sexo, los varones se han visto afectados en 4.466,1 accidentes por cien mil trabajadores y las mujeres en 2.155,5 accidentes por cien mil trabajadoras. El índice de incidencia de varones por tanto se sitúa ligeramente por encima del doble del índice de incidencia de mujeres. Se produce en 2016 un ascenso en el índice de incidencia en ambos sexos, del 3,5% en varones y del 3,2% en mujeres.

En cuanto a la siniestralidad por accidentes mortales, los varones presentan un índice de incidencia de 6,06 accidentes mortales en jornada por cada cien mil trabajadores, mientras que dicho índice en mujeres es de 0,50. Este índice de incidencia, por tanto, es más de 12 veces superior en varones que en mujeres.

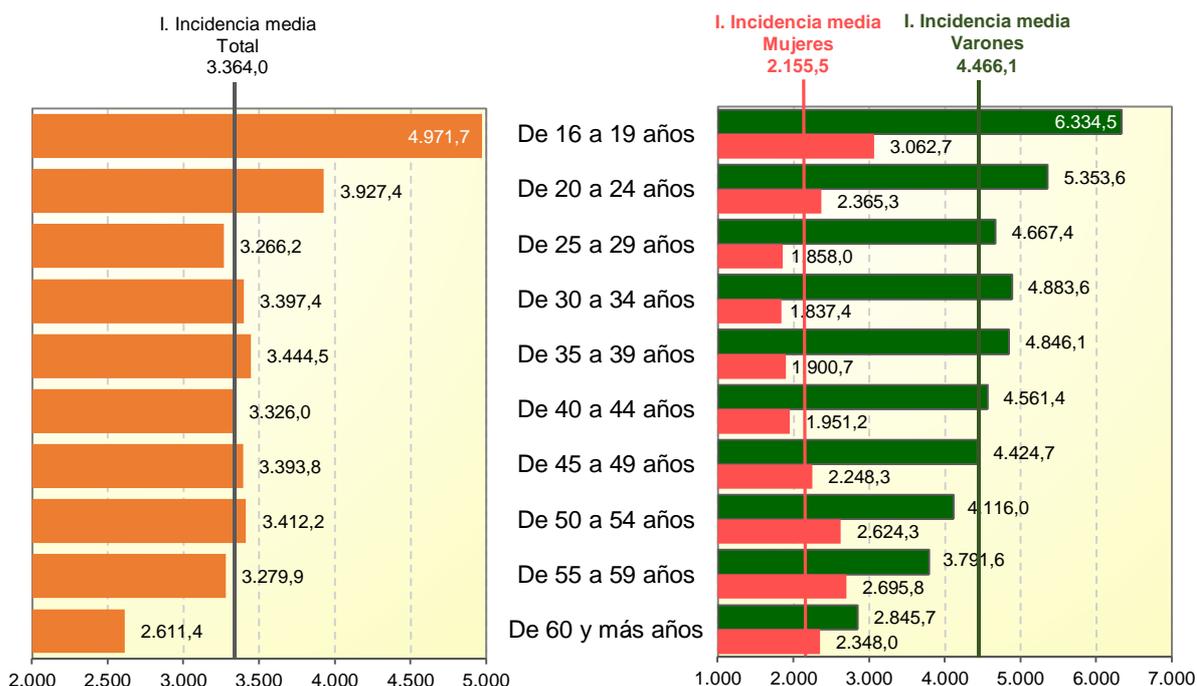
Estas diferencias según sexo se explican por las disparidades en la distribución por actividad económica de los trabajadores ocupados entre varones y mujeres. Se observa un mayor peso de la población femenina en las actividades con baja tasa de siniestralidad y un mayor peso de los ocupados varones en las actividades con siniestralidad elevada.

En cuanto a la distribución por edades, en los varones se observa que el índice de incidencia es más alto entre los más jóvenes y que la incidencia va disminuyendo paulatinamente con



la edad. En las mujeres se observa un comportamiento distinto, pues los índices de incidencia más altos se dan en los tramos de 16 a 19 años y de 50 y más años, quedando por debajo de la media en mujeres los índices de incidencia de los tramos de edad entre 25 a 44 años.

GRÁFICO 13
ÍNDICES DE INCIDENCIA POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA
 Año 2016



Ocupación principal del trabajador accidentado

En el siguiente gráfico se muestra la distribución porcentual de los accidentes en jornada con baja según grandes grupos por ocupación según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO –2011).

El grupo con mayor cantidad de accidentes es el que forman los “*peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes*”, que acumularon 83.896 accidentes con baja en jornada, que representan un 17,2% del total. Otros grupos por ocupación con alta siniestralidad son los “*trabajadores cualificados en las industrias manufactureras*”, con 64.888 accidentes, el 13,3%; los “*trabajadores de servicios de restauración y comercio*”, con 60.998 accidentes, el 12,5%; los “*trabajadores no cualificados en los servicios*” con 59.413 accidentes, el 12,1% y los “*trabajadores cualificados de la construcción*” con 40.258 accidentes, que representan un 8,2% del total. La suma de los grupos anteriormente citados representa el 63,3% del total de accidentes.

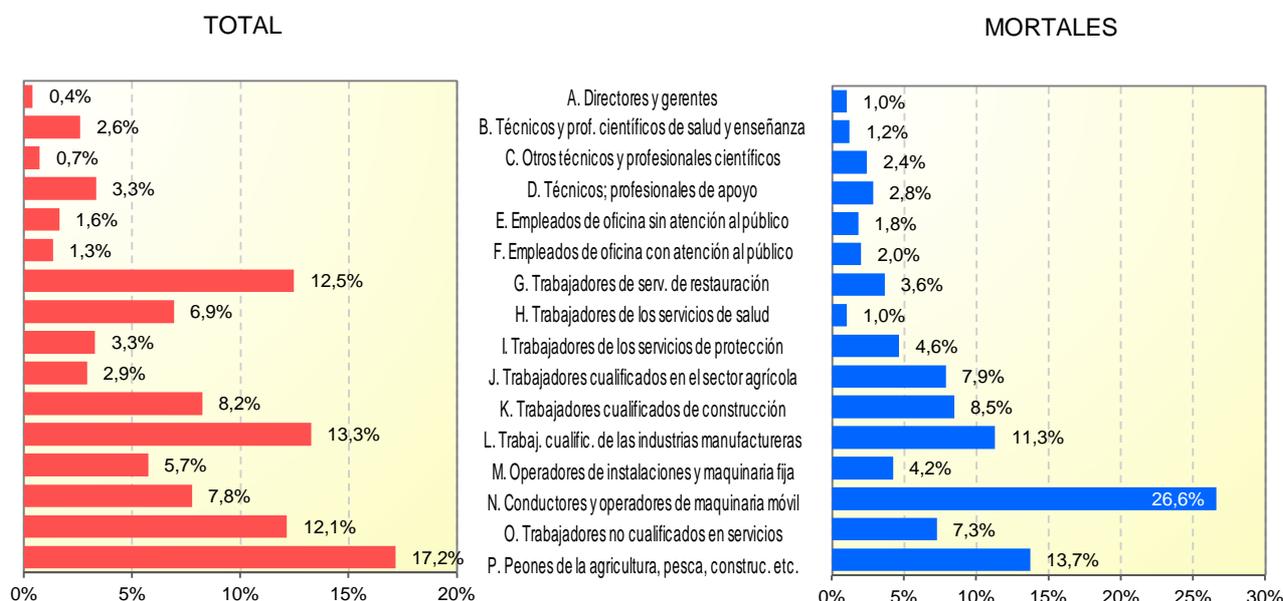


En cuanto a la distribución de los accidentes mortales por ocupación, destacan los “conductores y operadores de maquinaria móvil”, cuya mortalidad en accidentes de trabajo en jornada se elevó a 132 fallecimientos, un 26,6%, de los cuales 121 accidentes correspondieron al subgrupo “conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera”. Otros grupos de ocupaciones con alta mortalidad fueron los “peones de la agricultura, la pesca, la construcción, de las industrias manufactureras y los transportes” que sumaron 68 accidentes mortales, un 13,7%; los “trabajadores cualificados de las industrias manufactureras”, con 56 fallecimientos que supusieron un 11,3%; los “trabajadores cualificados de la construcción”, que sufrieron 42 accidentes mortales, un 8,5%; y los “trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero” que tuvieron 39 accidentes mortales, un 7,9%. Los trabajadores de los grupos indicados sumaron en torno al 67,6% de los accidentes mortales.

GRÁFICO 14

**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA
POR OCUPACIÓN PRINCIPAL DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO**

Año 2016. Distribución porcentual



Situación profesional del trabajador accidentado⁶

De los 489.065 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral, 415.294 han ocurrido a asalariados del sector privado (84,9%), 61.560 accidentes a asalariados del sector público (12,6%) y 12.211 accidentes a trabajadores autónomos (2,5%).

En cuanto a los 496 accidentes mortales sucedidos en jornada laboral, 439 han ocurrido a asalariados del sector privado (88,5%), 32 fallecimientos a asalariados del sector público (6,5%) y 25 fallecimientos a trabajadores autónomos (5,0%).

⁶ Hay que tener en cuenta que en esta estadística no se están incluyendo los accidentes de trabajo sufridos por trabajadores que no tienen cubiertas las contingencias profesionales a través de la Seguridad Social: aproximadamente el 80% de los trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y los funcionarios mutualistas pertenecientes a las mutualidades MUFACE, ISFAS y MUGEJU.



Tipo de contrato del trabajador accidentado

Según tipo de contrato, los trabajadores con contrato indefinido han sufrido 288.324 accidentes en jornada con baja (59,0%), mientras que 189.750 sucedieron a trabajadores con contrato temporal (38,8%). Un total de 10.991 accidentes sucedieron a trabajadores sin contrato de trabajo, en su mayoría autónomos (2,2%).

En cuanto a los accidentes mortales sucedidos en jornada laboral, 289 han ocurrido a trabajadores con contrato indefinido (58,3%), 183 a trabajadores con contrato temporal (36,9%) y 24 fallecimientos a trabajadores autónomos (4,8%).

Nacionalidad del trabajador accidentado

De los 489.065 accidentes en jornada con baja, 439.813 accidentes ocurrieron a trabajadores con nacionalidad española (89,9%) y 49.252 (10,1%) a trabajadores con nacionalidad extranjera.

De estos últimos, 17.864 accidentes sucedieron a trabajadores con nacionalidad de la Unión Europea, cuyas nacionalidades más representadas fueron: Rumanía (10.510 accidentes), Portugal (1.743), Bulgaria (1.701), Italia (1.487) y Polonia (728). Otras nacionalidades representativas fuera del ámbito de la Unión Europea son: Marruecos (10.135 accidentes), Ecuador (3.741), Colombia (2.353), Bolivia (1.408), Perú (1.176), Senegal (1.111), Argentina (1.005), Ucrania (864), Pakistán (816), República Dominicana (701), Brasil (608) y Paraguay (538).

De los 496 accidentes mortales en jornada, 440 sucedieron a trabajadores españoles (88,7%), 38 ocurrieron a trabajadores con nacionalidad de la Unión Europea y los restantes 18 accidentes a trabajadores de otras nacionalidades.

Tipo de empresa

En el año 2016, los accidentes con baja en jornada ocurridos a trabajadores cedidos a empresas de trabajo temporal (ETT) fueron 13.194 (2,7%), mientras que 38.403 accidentes (7,9%) sucedieron a trabajadores en contratas o subcontratas.

En el caso de accidentes mortales, 3 sucedieron a trabajadores cedidos por ETT (0,6%) y 54 accidentes mortales a trabajadores en contratas y subcontratas (10,9%).

Día de la semana y mes de ocurrencia del accidente

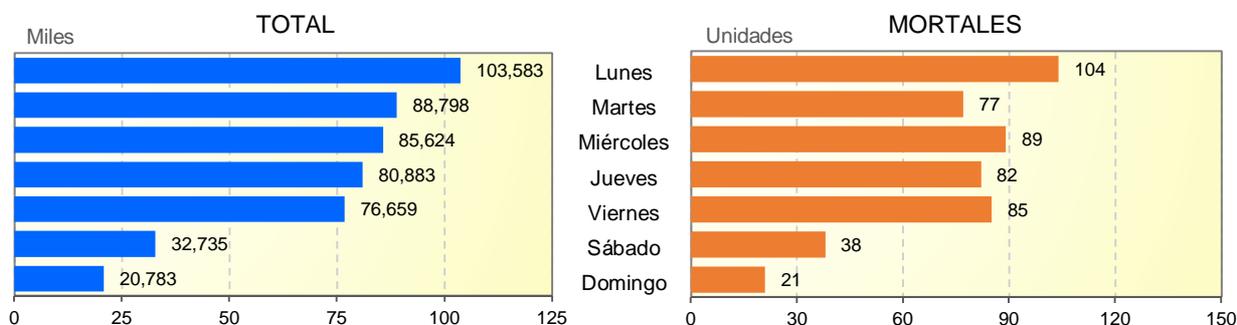
En el siguiente gráfico se muestran la distribución de accidentes en jornada según el día de la semana de ocurrencia del accidente. El día de la semana con más accidentes de trabajo fue el lunes, con 103.583 accidentes. A medida que transcurre la semana el número de accidentes va disminuyendo, con 76.659 accidentes en viernes. Durante el fin de semana se produjeron 32.735 accidentes en sábado y 20.783 accidentes en domingo.



GRÁFICO 15

**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA
POR DÍA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE**

Año 2016



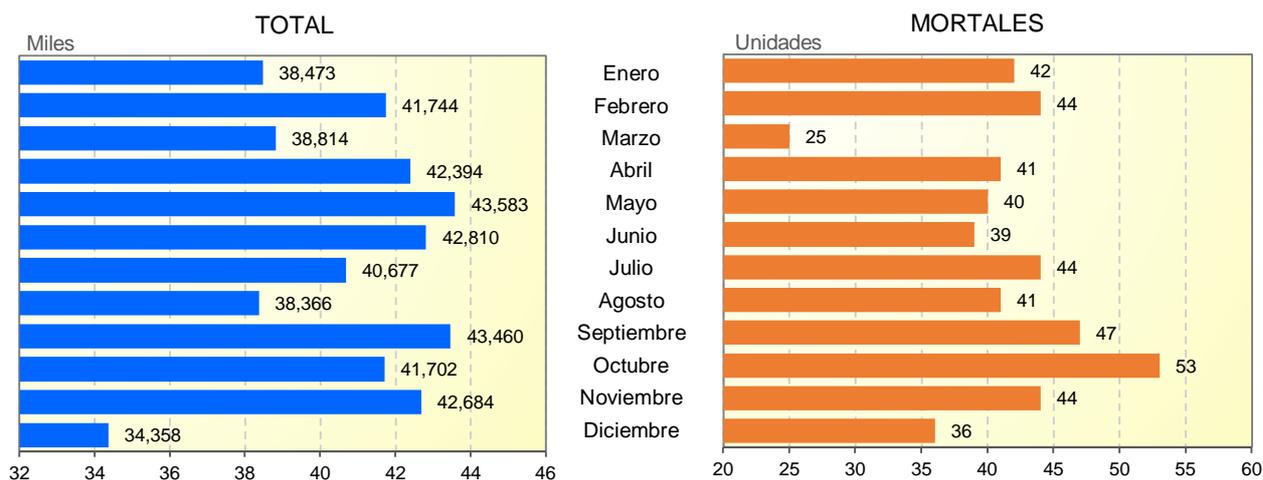
En accidentes mortales, dentro de la semana laboral se produjeron mayor cantidad de accidentes en jornada en lunes con 104 casos y menor cantidad de casos en martes con 77 casos. En fin de semana sucedieron 38 accidentes mortales en jornada en sábado y 21 en domingo.

En el gráfico siguiente se muestra la distribución de accidentes en jornada según el mes de ocurrencia del accidente.

GRÁFICO 16

**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA
POR MES DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE**

Año 2016





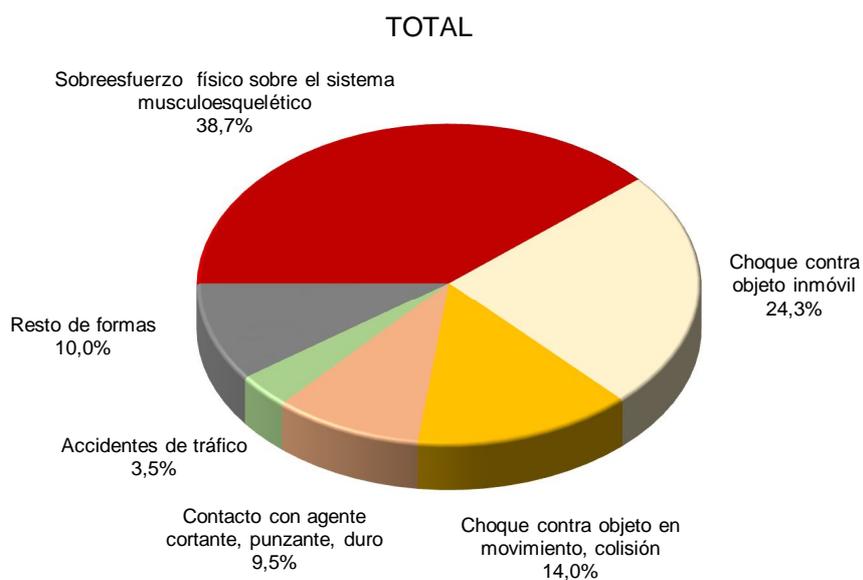
Forma o contacto que produjo la lesión

En el gráfico siguiente se muestra la distribución de accidentes en jornada según la forma o contacto que produjo la lesión más grave a consecuencia del accidente.

GRÁFICO 17

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA POR FORMA O CONTACTO QUE OCASIONÓ LA LESIÓN

Año 2016. Distribución porcentual





Según la forma o contacto que ocasionó el accidente, la forma más frecuente es el “*sobreesfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético*”, que acumuló el 38,7% de los accidentes, seguido de “*choques o golpes contra objeto inmóvil*” que registraron el 24,3% de los accidentes y “*choque contra objeto en movimiento y colisiones*” que ocasionaron el 14,0% de los accidentes. Estos tres grupos aglutinan el 77,0% del total de accidentes en jornada con baja.

En cuanto a accidentes mortales, la forma más frecuente son los “*infartos y derrames cerebrales*”, que registraron un 46,8% de los accidentes mortales, seguido de los “*accidentes de tráfico*” con un 17,7%, los “*atrapamientos y amputaciones*” con un 13,3% y “*choque contra un objeto inmóvil incluido caídas y tropiezos*” con un 10,1%.

Accidentes de tráfico en jornada laboral

El número de accidentes de tráfico sucedidos durante la jornada laboral fue de 16.976 casos, que suponen un 8,5% más que en 2015. De estos, 88 accidentes fueron mortales, 16 más que en el año anterior.

Descripción de la lesión

Los tipos más frecuentes son las “*dislocaciones, esguinces y torceduras*”, que representan un 48,8% del total de accidentes en jornada con baja, le siguen las “*lesiones superficiales*” con un 32,0%. Estos dos grupos suman el 80,8% de los casos.

En accidentes mortales, las lesiones más frecuentes son las “*lesiones múltiples*” junto con los “*infartos, derrames cerebrales y otras patologías debidas a causas naturales*”, que ocasionan en conjunto el 77,6% de los accidentes mortales.

III.- ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA *IN ITINERE* POR DISTINTAS VARIABLES

En esta sección se muestran desagregaciones de los datos de siniestralidad por accidentes de trabajo con baja *in itinere* según distintas variables.

Gravedad

Del total de 77.170 accidentes con baja *in itinere*, se han registrado 992 accidentes graves, que representan un 1,29% del total. También se han producido 133 accidentes mortales, que representan un 0,17% del total.

Comparando con datos del año anterior, se han producido 62 accidentes graves más y 19 accidente mortal más.



Comunidad autónoma

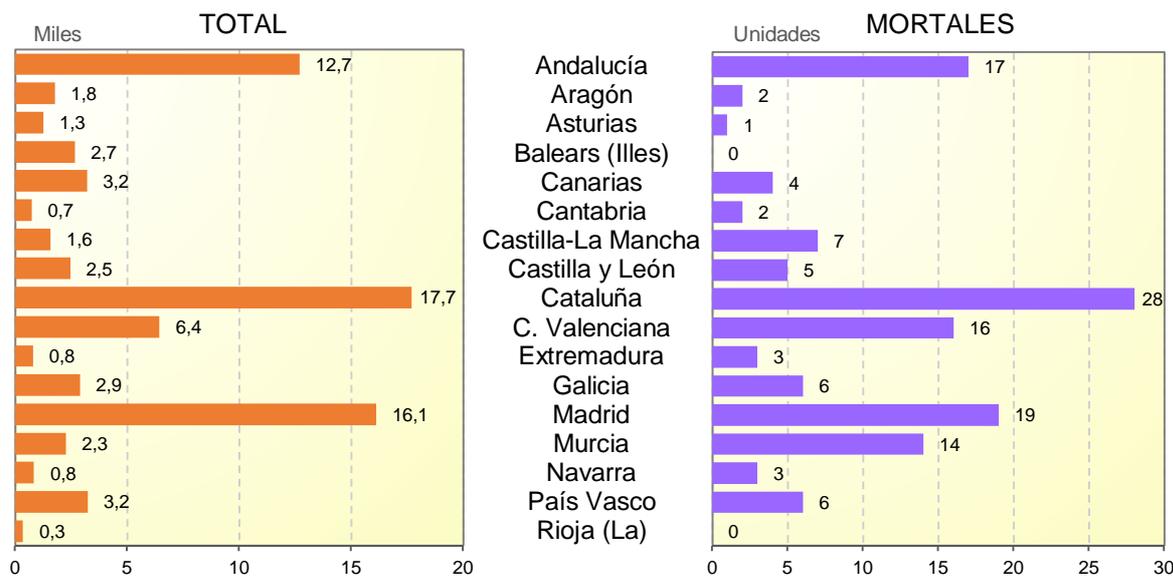
En el siguiente gráfico se muestran los datos de los valores absolutos e índices de incidencia de accidentes con baja *in itinere* por cada comunidad autónoma.

GRÁFICO 18

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA IN ITINERE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

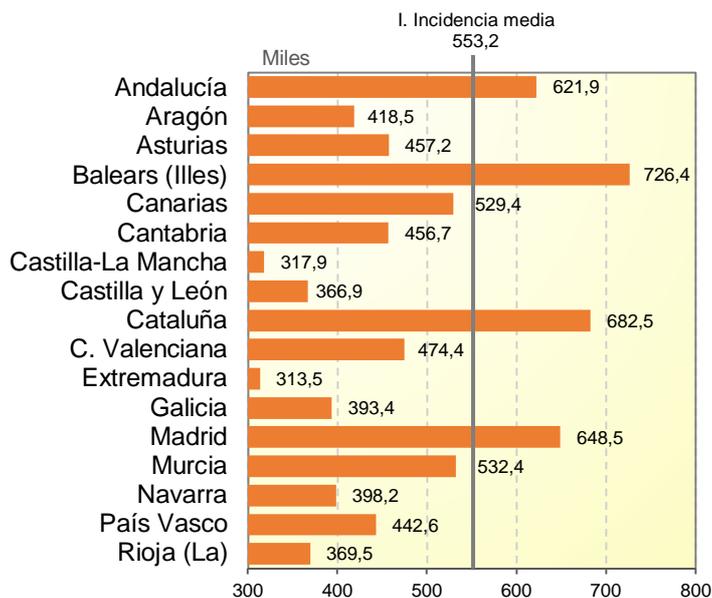
Año 2016

Valores absolutos



Índice de incidencia

TOTAL





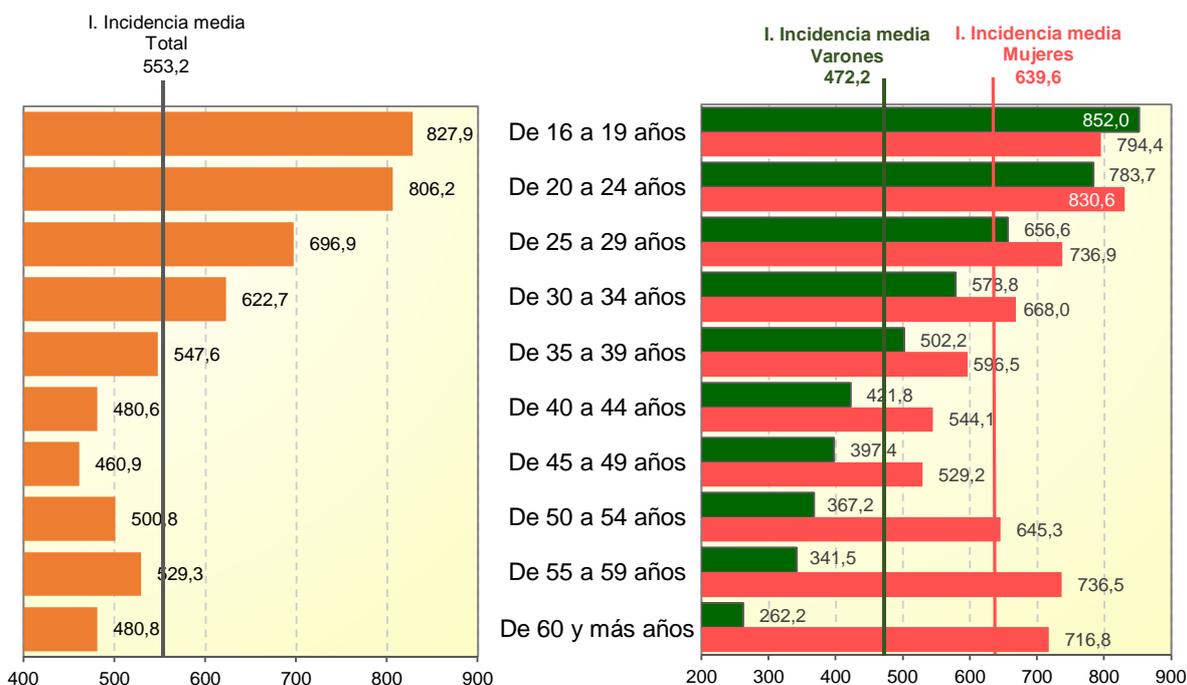
Sexo y edad del trabajador accidentado

En cuanto a la desagregación por sexo, 34.018 accidentes *in itinere* (un 44,1%) afectaron a varones, mientras que 43.152 (un 55,9%) afectaron a mujeres. Estos accidentes aumentaron en ambos sexos en comparación con el año anterior, produciéndose un aumento del 7,9% en varones y del 8,7% en mujeres.

En cuanto a la distribución por edades, en los varones se observa que el índice de incidencia *in itinere* es más alto entre los más jóvenes y que la incidencia va disminuyendo paulatinamente con la edad. En las mujeres se observa un comportamiento distinto, pues los índices de incidencia más altos se dan en los tramos de 16 a 24 años y de 55 y más años, quedando por debajo de la media en mujeres los índices de incidencia *in itinere* de los tramos de edad entre 35 a 49 años.

GRÁFICO 19

ÍNDICES DE INCIDENCIA POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA IN ITINERE Año 2016



Accidentes de tráfico y forma o contacto que ocasionó el accidente

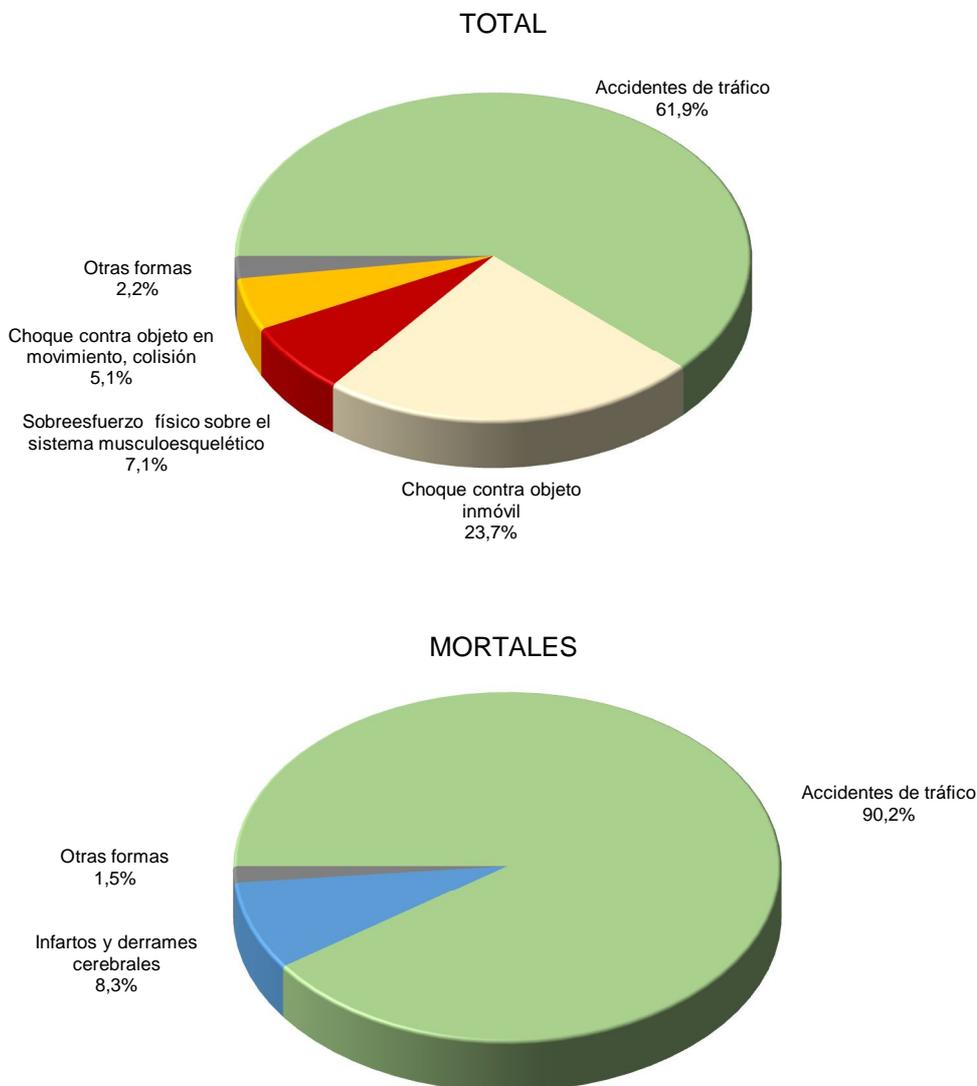
En 2016 se produjeron 47.761 accidentes de tráfico *in itinere*, que supusieron el 61,9% del total de accidentes de trabajo *in itinere*. Respecto al año anterior, la cifra de estos accidentes de tráfico subió un 10,6%.

Según la forma o contacto que ocasionó el accidente, le sigue como forma más frecuente los "choques o golpes contra objeto inmóvil" (incluyendo caídas y tropiezos) que registraron el 23,7% de los accidentes *in itinere*.

GRÁFICO 20

**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA *IN ITINERE*
POR FORMA O CONTACTO QUE OCASIONÓ LA LESIÓN**

Año 2016. Distribución porcentual



En cuanto a accidentes mortales *in itinere*, se produjeron 120 a consecuencia de accidentes de tráfico (90,2%), 11 por infartos y derrames cerebrales (8,3%) y 2 por otras causas (1,5%).

Descripción de la lesión

Los tipos más frecuentes en accidentes *in itinere* son las “*dislocaciones, esguinces y torceduras*”, que representan un 53,8% del total, le siguen las “*heridas y lesiones superficiales*” con un 21,1% y las “*fracturas de huesos*” con un 11,1%. Estos tres grupos suman el 86,0% de los casos.



IV.- DURACIÓN DE LAS BAJAS⁷ POR ACCIDENTES DE TRABAJO

Duración de las bajas de accidentes en jornada de trabajo

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la duración media de las bajas de los accidentes en jornada de trabajo en el periodo 2002-2016.

GRÁFICO 21

DURACIÓN MEDIA DE LAS BAJAS ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA Evolución 2002 – 2016



Durante 2016, la duración media de las bajas por accidente de trabajo en jornada fue de 30,6 días. La duración mediana⁸ de estas bajas fue de 14 días.

Un 26% de procesos tuvieron una duración superior a 1 mes de baja.

En un 2,3% de los casos la duración de la baja fue superior a 6 meses o finalizó en propuesta de incapacidad permanente.

Se han registrado 552 accidentes en jornada con resultado de fallecimiento, contabilizando los que inicialmente se calificaron como mortales en el parte de accidente de trabajo más los casos en los que se produjo el fallecimiento posterior a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año a contar desde la fecha del accidente.

Por sección de actividad, las mayores duraciones medias se registran en las secciones "T – Actividades de hogares empleadores de personal doméstico", con 47,6 días y "B – Industrias extractivas", con 43,1 días de media. Las menores duraciones medias se alcanzan en las secciones "I – Hostelería", con 25,6 días y "G – Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor", con 27,9 días.

⁷ Se contabilizan los días naturales que transcurren en cada accidente desde la fecha de baja médica hasta la fecha del alta, ambos inclusive.

⁸ La mediana se refiere a la duración de las bajas tal que la mitad de los procesos han tenido una duración inferior o igual a ella y la otra mitad de los procesos han tenido una duración superior o igual a ella.



Por sexo del trabajador accidentado, las duraciones medias registradas fueron de 30,5 días para los varones y de 30,8 días para las mujeres.

Por edad del trabajador accidentado, las duraciones medias de las bajas crecen conforme aumenta la edad, desde aproximadamente 22 días de media para los tramos de edad 16-29 años, hasta 44,2 días de media para las edades de 60 y más años.

Por situación profesional, la duración media fue de 29,6 días para los asalariados del sector privado, 34,5 días para los asalariados del sector público y de 43,9 días para los trabajadores por cuenta propia.

Por tipo de empresa, la duración media fue de 30,8 días para empresas actuantes por sí mismas, 30,4 días para contratadas y subcontratadas y 24,0 días para Empresas de Trabajo Temporal.

Por descripción de la lesión, las duraciones medias fueron más altas ocurrieron en *“Infartos, derrames cerebrales y otras patologías debidas a causas naturales”*, con 167,1 días de duración media de las bajas; *“Amputaciones traumáticas (pérdida de parte del cuerpo)”*, con 88,5 días; *“Fracturas de huesos”*, con 75,0 días; y *“Daños psicológicos debidos a agresión y amenazas”*, con 55,5 días de duración media de las bajas.

Duración de las bajas de accidentes *in itinere*

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la duración media de las bajas de los accidentes *in itinere* en el periodo 2002-2016.

GRÁFICO 22

DURACIÓN MEDIA DE LAS BAJAS ACCIDENTES DE TRABAJO IN ITINERE

Evolución 2002 – 2016





Durante 2016, la duración media de las bajas por accidente de trabajo *in itinere* fue de 40,3 días. La duración mediana de estas bajas fue de 23 días.

Un 38% de procesos tuvieron una duración superior a 1 mes de baja.

En un 3,0% de los casos la duración de la baja fue superior a 6 meses o finalizó en propuesta de incapacidad permanente.

Se han registrado 141 accidentes *in itinere* con resultado de fallecimiento, contabilizando los que inicialmente se calificaron como mortales en el parte de accidente de trabajo más los casos en los que se produjo el fallecimiento posterior a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año a contar desde la fecha del accidente.

Por sexo del trabajador accidentado, las duraciones medias registradas fueron de 41,6 días para los varones y de 39,2 días para las mujeres.

Por edad del trabajador accidentado, las duraciones medias de las bajas por accidentes *in itinere* crecen conforme aumenta la edad, desde 28,1 días de media para el tramo de edad 16-19 años, hasta 57,2 días de media para las edades de 60 y más años.